



ORDEN HAP/1051/2019, de 13 de agosto, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Servicio Aragonés de Salud.

La Dirección de Área de Recursos Humanos del Organismo Autónomo Servicio Aragonés de Salud ha solicitado la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido el informe económico respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 215 y 216/2019).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Servicio Aragonés de Salud en los siguientes términos:

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo adscritos a la Dirección de Área de Recursos Humanos:

Número R.P.T. 78339.

Denominación: Jefe/a de Sección de Gestión de Procesos Selectivos de Personal Estatutario.

Nivel: 24.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1 - A4.

Subgrupo: A1 - A2.

Clase Especialidad: 200111 - 201111.

Área Especialización: 030.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de procesos selectivos de personal estatutario.

Situación del puesto: VD.

Número R.P.T. 78340.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Procesos Selectivos y Apoyo a Tribunales.

Nivel: 18.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1 - A4.

Subgrupo: A2 - C1.

Clase Especialidad: 201111 - 202111.

Área Especialización: 030.

Características: Funciones propias del puesto en materia de procesos selectivos y apoyo a tribunales.

Situación del puesto: VD.

Los puestos se dotan en el programa 412.1 "Asistencia Sanitaria" financiándose con cargo a la amortización de los puestos de plantilla del Servicio Aragonés de Salud de Jefe/a de Unidad de Jardinería, adscrito al CRP Ntra. Sra. del Pilar, Oficial/a 1.ª Oficios varios, adscrito al Hospital Royo Villanova y dos puestos de Planchador/a, adscritos al Hospital Miguel Servet, que figuran, todos ellos, en las fichas 8PDE, 8SS1 y 8VAE del mismo programa económico.



Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 13 de agosto de 2019.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**